



## ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:00 horas, del día 13 del mes de enero del 2023, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la participación en la modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum correspondiente y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al punto en la agenda:

### AGENDA:

1. Juramentación de miembros del CODISEC de Villa El Salvador
2. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Villa El Salvador

### VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE:	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Guido Iñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	No presencial, virtual
Cmte. PNP Ever Eleuterio Cerna Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	No presencial, virtual
Cmte. PNP Miguel Angel Huarcaya Olazabal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	No presencial, virtual
Mayor PNP Sonia Santillan Rojas	Miembro	Comisario PNP de la Familia Villa el Salvador	No presencial, virtual
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibañez	Miembro	Fiscal de la Prevención del Delito de Villa el Salvador	No presencial, virtual
Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador	No presencial, virtual
Dr. Percy Tapia Vargas	Miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	No presencial, virtual
Mg. Luis Antonio Rojas Yataco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N°01 SJM	No presencial, virtual
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	No presencial, virtual



Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya	miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	No presencial, virtual
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud de Villa el Salvador	No presencial, virtual

Acto seguido, habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC, luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes, declaro instalada la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC, como sigue a continuación:

### DE LA AGENDA

**1. Juramentación del Sr. Guido Iñigo Peralta alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**

El Cmte. EP (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz efectúa el acto protocolar para la juramentación del alcalde y Presidente del CODISEC

**2. Juramentación de los miembros del CODISEC Villa el Salvador**

El Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Villa el Salvador, efectúa el acto protocolar de la Juramentación a los miembros del Comité que participaron en forma presencial y virtual.

**3. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa el Salvador**

El Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC, efectúa la instalación del Comité para el año 2023, manifestando su agradecimiento por la participación de las autoridades participantes e invoca su especial atención e interés y compromiso para lograr los resultados que se espera en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

### SECCION INFORMES

- a) El Cmte. EP. (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana, y Vial y responsable de la Secretaria Tecnica, informa sobre el compromiso que tendrá para realizar un buen trabajo por su Jefatura durante el año 2023, asimismo también indica que gracias a la información brindada por los miembros del Cosidec se pudo Formular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, que fue aprobado mediante acta en la cuarta sesión el día 22 de julio del 2022, asimismo cumpliendo con las etapas de Formulación y Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 el Comité mediante acta en la Sexta Sesión realizada el día 17 de noviembre del 2022 Propone que el Plan 2023 sea aprobada en Sesión de Concejo, siendo así que el día 21 de diciembre del 2022 el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana fue aprobado mediante Ordenanza N° 478-MVES para la ejecución de las actividades del año fiscal 2023.

- b) Mg. Luis Antonio Rojas Yataco , representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL N°01 SJM, indica que está muy agradecido el apoyo generado con respecto al lanzamiento del programa de formación de directivos denominado fortalecimiento de actividades de aprendizaje donde gracia al alcalde este magno evento se realizara el día 18 de enero a partir de la 09:30 am de enero en el auditorio del Palacio de la juventud, agradecería de antemano que usted no pueda acompañar en este magno evento que esta dirigido a todos los directivos de Lima sur gracias.
- c) Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, inicia saludando a todos e indica que esta agradecida por esta reunión de instalación que es para el beneficio de todo el distrito asimismo aprovechar para decirle a los comisarios de la jurisdicciones de las comisarias, se comprometan con todas las juntas vecinales así también a la subgerencia de Transporte Subgerencia de Serenazgo y Subgerencia de Fiscalización , las junta vecinales ha estado trabajando arduamente con las rondas con las rondas de las juntas vecinales.
- d) Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco, representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL N°01 SJM. Luis Antonio Rojas Yataco. Menciona que dará pase al director de la gestión educativa de la UGEL 01 la cual inicia saludando a todos los miembros felicitando al alcalde por la nueva gestión esperando que el tema educativo sea la prioridad de la gestión ya que el tema educativo sea la prioridad de la gestión por ello quería coordinar alguna reunión de coordinación y mostrarle el plan de trabajo de este año se despide deseando éxitos para todos.
- e) El Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Villa el Salvador, indica que su despacho esta abierto para todos los miembros de CODISEC para un buen trabajo en coordinación para el bienestar de la comida

### **SECCION PEDIDOS**

1. Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana pide que participe la Subgerencia de transporte, subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Serenazgo de manera coordinada en las rondas mixtas con las Juntas Vecinal de las comisarias de la jurisdicción
2. Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco, representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL N°01 SJM, pide que se gestionen una audiencia con el alcalde para así presentar su Plan de Trabajo Educativo para este año 2023

### **SECCION ACUERDOS**

Luego del debate se tomaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N° 01-2022-ST-CODISEC-MVES:** Se acordó efectuar las coordinaciones pertinentes a fin de que se le pueda brindar una audiencia al director de la UGEL 01 y así poder mostrarle Plan de Trabajo educativo para este año 2023



**Acuerdo N°02-2022-ST-CODISEC-MVES:** Se acordó efectuar la documentación de participación a las áreas de la Subgerencia de transporte, subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Serenazgo de para la participación en las rondas mixtas de cada jurisdicción policial.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Guido IÑIGO PERALTA, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la primera sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ORD.	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
	Sr. Guido Iñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador
	Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador
	Cmte. PNP Ever Eleuterio Cerna Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac
	Cmte. PNP Miguel Angel Huarcaya Olazabal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa
	Mayor PNP Sonia Santillan Rojas	Miembro	Comisario PNP de la Familia Villa el Salvador



Dra. Maritza Maribel Vilca Santibañez	Miembro	Fiscal de la Prevención del Delito de Villa el Salvador	 ..... Maritza Maribel Vilca Santibañez Fiscal Adjunta Provincial Fiscalía Provincial de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Sur
Lic. Chiana Cécilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN
Dr. Percy Tapia Vargas	Miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	 ..... PERCY TAPIA VARGAS Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur DEFENSORIA DEL PUEBLO
Mg. Luis Antonio Rojas Yataco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N°01 SJM	 ..... Mg. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASGESE - UGEL 01 - S.J.M.
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	 ..... Fernando Campomanes Palomino Gerente de Administración Distrital Corte Superior de Justicia de Lima Sur PODER JUDICIAL
Sr. Mitchell Cárdenas Tintaya	miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud de Villa el Salvador	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR RED INTEGRADA DE SALUD V.E.S.  ..... MC. GENARO A. MUNDIZ CABANA JEFE DE LA RIS V.E.S.